



Sistema DIF Municipal San Cristóbal de la Barranca 2018 - 2021

Asunto: Reactivo C.1.6

Al 31 de diciembre del 2019

ENTE FISCALIZADOR LOCAL

AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

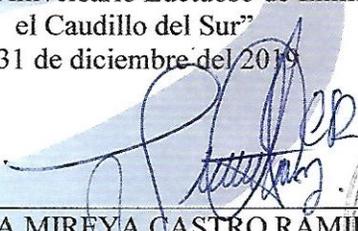
Reactivo C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran

Manifiesto que a la fecha del trimestre que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no cuenta con bienes inmuebles, cuando sea el caso se incluirá el inventario físico de los bienes inmuebles que se adquieran

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar,
el Caudillo del Sur”
A 31 de diciembre del 2019


C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

